



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
VILLAMARÍA – CALDAS

FIJACIÓN EN LISTA No. 010
Artículo 110 Código General del Proceso

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	INICIA TÉRMINO	VENCE TÉRMINO
2020-00234	Ejecutivo Quirúrgico	Banco Agrario de Colombia S.A.	Yenny Marcela Sánchez Sipagauta	LiquidacionDeCredito	31/08/2023	05/09/2023
2019-00420	Ejecutivo Quirúrgico	Cooperativa de Profesionales de la Salud "Coasmedas"	Rubén Darío Villegas Rodríguez	LiquidacionDeCredito	31/08/2023	05/09/2023
2021-00133	Ejecutivo Para La Efectividad de la Garantía Real	Omar de Jesús Álvarez Giraldo	José Damis Buitrago Ríos	LiquidacionDeCredito	31/08/2023	05/09/2023
2022-00196R	Ejecutivo de Alimentos	Sindy Julieth Noreña Vélez	Jorge Hernando Zapata Gómez	Recurso	31/08/2023	05/09/2023
2023-00151R	Ejecutivo de Alimentos	Lady Yohana Idárraga González	José Erminio Tapias Giraldo	Recurso	31/08/2023	05/09/2023



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
VILLAMARÍA – CALDAS

Villamaría, Caldas, 31 de agosto de 2023. De conformidad con lo señalado en el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el inciso 3º del artículo 9º de la Ley 2213 de 2022, se fija la presente lista en el micrositio con que cuenta el Despacho en la página web de la Rama Judicial, por el término de un (1) día.

Juliana Arias Escobar
Secretaria